

OFORD: 65840

Santiago, 25 de agosto de 2022

Antecedentes.: Su presentación, de fecha 17 de

junio de 2022.

Materia.: Informa lo que indica.

De : Comisión para el Mercado Financiero

A :

Mediante su presentación del antecedente, se solicitó a esta Comisión pronunciarse acerca de la calificación de una sociedad anónima como abierta o cerrada. Sobre el particular, cumple este Servicio con informar lo siguiente:

- 1. El artículo 5 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores (LMV), señala que deberán inscribirse en el Registro de Valores:
- a. Los emisores de valores de oferta pública;
- b. Los valores que sean objeto de oferta pública;
- c. Las acciones de las sociedades anónimas que tengan 500 o más accionistas o, a lo menos, el 10% de su capital suscrito pertenezca a un mínimo de 100 accionistas, excluidos los que individualmente o a través de otras personas naturales o jurídicas, excedan dicho porcentaje, y
- d. Las acciones emitidas por sociedades anónimas que voluntariamente así lo soliciten o que por obligación legal deban registrarlas.
- 2. Por su parte, el artículo 2 de la Ley N°18.046, sobre Sociedades Anónimas (LSA), señala que son sociedades anónimas abiertas aquellas que inscriban voluntariamente o por obligación legal <u>sus acciones</u> en el Registro de Valores; sociedades anónimas especiales, las indicadas en el Título XIII de dicha ley; y sociedades anónimas cerradas, las que no califican como abiertas o especiales.
- 3. En consecuencia, en el evento de verificarse las hipótesis consignadas en la letra c) del artículo 5 de la LMV, la sociedad se encuentra obligada a inscribir sus acciones en el Registro de Valores, con lo cual se convertirá en Sociedad Anónima Abierta.

Respecto al caso particular que se consulta, esta comisión no dispone de los antecedentes que nos permitan verificar la concurrencia de los elementos fácticos contenidos en la citada disposición legal.



Saluda atentamente a Usted.

JosÉ Antonio Gaspar Candia Director General Jurídico Por Orden del Consejo de la

Comisión para el Mercado Financiero